

PLIEGO 457: GOBIERNO REGIONAL PIURA

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2022

CONTENIDO:

1. RESUMEN EJECUTIVO





RESUMEN EJECUTIVO PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2022

Contenido

a)	Visión de Desarrollo al 20212
b)	Misión2
c)	Objetivos Estratégicos Institucionales
d)	Acciones Estratégicas Institucionales
e)	Análisis comparativo del PIA 2021 y 2022 y su aumento y disminución8
f)	Análisis comparativo del PIA 2021 y 2022 por Programas Presupuestales8
g)	Análisis de los Proyectos aprobados en PESEM o PDRC y el Presupuesto participativo programados en PIA 2022, según corresponda
h)	Análisis de la asignación de Créditos Presupuestarios para el Presupuesto 2022 y su Programación Multianual 202214
i)	Análisis de los Créditos Presupuestarios de actividades y proyectos orientados a combatir el COVID 19
j)	Análisis de la ejecución presupuestal por proyecto a nivel de Devengado al II trimestre del año fiscal 202116
k)	Conclusiones y Recomendaciones.





RESUMEN EJECUTIVO PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2022

a) Visión de Desarrollo al 20211

La visión de desarrollo del Departamento de Piura al 2021, consensuada en el Plan de Desarrollo Regional Concertado Piura 2016-2021, representa la imagen del futuro deseado para nuestra región, ha sido elaborada y validada por nuestros actores de desarrollo del ámbito regional y local, tal como se presenta a continuación:

"Piura, departamento seguro e inclusivo, desarrolla una economía competitiva, diversificada e innovadora, gracias al aprovechamiento sostenible y responsable de los recursos naturales, potencialidades y diversidad de su territorio.

Su población goza de servicios públicos de calidad y sus productores y productoras han fortalecido sus capacidades para la innovación y transformación productiva".

b) Misión

La misión es la razón de ser de la entidad, en el marco de las competencias y funciones establecidas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, luego del consenso, se definió la misión del Gobierno Regional del Departamento de Piura, como se presenta a continuación:

"Conducir y promover el desarrollo sostenible, integral e inclusivo de la población del departamento de Piura, con acceso a bienes y servicios oportunos y de calidad con tecnología e innovación con énfasis en la primer infancia y reducción en la vulnerabilidad del territorio".

c) Objetivos Estratégicos Institucionales

A continuación, se detallan los objetivos estratégicos institucionales del Plan Estratégico Institucional 2021-2025² del Gobierno Regional Piura.



¹ Tomado del Plan Estratégico de Desarrollo Regional Concertado Piura 2016-2021.

² Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 320-2021/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR del 20 de mayo 2021.



RESUMEN EJECUTIVO PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2022

- 1. Promover el desarrollo social con énfasis en la población vulnerable del departamento de Piura.
- 2. Promover el acceso a los servicios básicos para la población del Departamento de Piura.
- Mejorar la salud con servicios oportunos y de calidad para la población del departamento de Piura.
- 4. Mejorar los servicios educativos en cobertura, acceso y la permanencia de los estudiantes en el departamento de Piura.
- 5. Incrementar la competitividad de los agentes económicos en el departamento de Piura.
- 6. Mejorar el capital natural y la gestión ambiental en el departamento de Piura.
- 7. Fortalecer la institucionalización e implementación de procesos de Gestión de Riesgo de Desastres en las instituciones públicas del departamento de Piura.
- 8. Contribuir a la reducción de la inseguridad ciudadana en la población del departamento de Piura.
- 9. Modernizar la gestión institucional con énfasis en la transformación digital.

d) Acciones Estratégicas Institucionales

En el Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional Piura 2021-2025, las acciones estratégicas institucionales (AEI) son iniciativas que contribuyen a implementar la estrategia establecida por los Objetivos Estratégicos Institucionales, las cuales se concretan en bienes o servicios que la entidad entrega a sus usuarios, tomando en cuenta sus competencias y funciones, habiendo establecido cincuenta y uno (51) Acciones Estratégicas Institucionales de acuerdo a cada Objetivo Estratégico Institucional, tal como se detalla a continuación:

OEI.01. Promover el desarrollo social con énfasis en la población vulnerable del departamento de Piura.

- AEI.01.01 Asistencia técnica y articulación en los servicios brindados para la protección de la primera infancia y poblaciones vulnerables en el departamento de Piura.
- **AEI.01.02** Supervisión y monitoreo, oportuno a las unidades ejecutoras de salud, educación, trabajo y Aldeas Infantiles.





- **AEI.01.03** Atención integral a niños, niñas y adolescentes en condición de abandono.
- OEI.02. Promover el acceso a los servicios básicos de agua potable, saneamiento y energía eléctrica para la población del Departamento de Piura.
 - AEI.02.01 Servicios de agua y saneamiento básico con acceso adecuado en zonas rurales.
 - AEI.02.02 Servicio oportuno de mantenimiento de pozos tubulares, para captación de agua subterránea, para uso poblacional del departamento de Piura.
 - AEI.02.03 Servicio oportuno de perforación de pozos tubulares, para captación de agua subterránea, para uso poblacional del departamento de Piura.
- OEI.03. Mejorar la salud con servicios oportunos y de calidad para la población del departamento de Piura.
 - AEI.03.01 Atención integral del menor de 5 años en los diferentes servicios (triaje, pediatría, enfermería,(creed, inmunizaciones, nutrición) otros servicios.
 - AEI.03.02 Atención de salud integral materno neonatal (triaje, ginecología, odontología, psicología, medicina) otros servicios en beneficio de la gestante y del neonato.
 - **AEI.03.03** Atención de salud efectiva en enfermedades transmisibles para la población afectada.
 - AEI.03.04 Atención de salud permanente en enfermedades no transmisibles a las personas que acuden a los establecimientos de salud.
 - **AEI.03.05** Oferta de servicios de salud ampliados para la atención de la población.
- OEI.04. Mejorar los servicios educativos en cobertura, acceso y la permanencia de los estudiantes en el departamento de Piura.





- AEI.04.01 Instituciones educativas atendidas oportunamente con material educativo equipamiento y mobiliario en el departamento de Piura.
- AEI.04.02 Instituciones educativas con condiciones adecuadas para el cumplimiento de horas lectivas del Plan de estudio para los estudiantes.
- AEI.04.03 Desarrollo de capacidades adecuadas a docentes para el logro de aprendizajes de los alumnos.
- AEI.04.04 Acompañamiento pedagógico oportuno y eficiente a docentes de IIEE públicas.
- OEI.05. Incrementar la competitividad de los agentes económicos en el departamento de Piura.
 - **AEI.05.01** Infraestructura económica productiva y de servicios adecuada para los agentes económicos.
 - **AEI.05.02** Operadores y usuarios informados sobre normatividad para el desarrollo de los servicios públicos de telecomunicaciones.
 - AEI.05.03 Acceso a condiciones de trabajo adecuado en el departamento de Piura
 - AEI.05.04 Agentes económicos asociados, formalizados, organizados y asesorados en actividades productivas y/o extractivas en el departamento de Piura.
 - AEI.05.05 Prevención, control y erradicación de enfermedades en los animales y plagas en plantas priorizadas de manera oportuna en beneficio de los productores agrícolas del departamento de Piura.
 - **AEI.05.06** Productores agrarios con competencias para el aprovechamiento de recurso hídrico para uso agrario.
 - **AEI.05.07** Agentes económicos reciben capacitación y asistencia técnica en el desarrollo de sus actividades productivas.
 - AEI.05.08 Apoyo en el empadronamiento en buenas prácticas de producción e higiene en los productores agropecuarios de alimentos y su difusión en los consumidores.





- OEI.06. Mejorar el capital natural y la gestión ambiental en el departamento de Piura.
 - AEI.06.01 Servicios ecosistémicos, conservados y restaurados en el departamento de Piura.
 - **AEI.06.02** Bosques de neblina y páramos protegidos para la gestión integral del recurso hídrico para la población.
 - AEI.06.03 Certificación oportuna para administrados del servicio de supervisión y fiscalización ambiental.
 - **AEI.06.04** Fiscalización oportuna para administrados del servicio de supervisión y fiscalización ambiental.
 - AEI.06.05 Zona marina costera con manejo sostenible de sus recursos naturales en el departamento de Piura.
 - **AEI.06.06** Buenas prácticas en gestión ambiental eficientes para las instituciones y población en general.
 - AEI.06.07 Áreas naturales protegidas con ecosistemas restaurados en el ámbito regional.
- OEI.07. Fortalecer la institucionalización e implementación de procesos de Gestión de Riesgo de Desastres en las instituciones públicas del departamento de Piura.
 - AEI.07.01 Análisis de riesgo de desastre en zonas críticas y en la infraestructura estratégica del territorio regional.
 - **AEI.07.02** Inversiones para la Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre en el departamento de Piura.
 - AEI.07.03 Implementación de planes para los procesos de Gestión de Riesgos de Desastres del Gobierno Regional Piura.
 - AEI.07.04 Provisión de conocimientos a los funcionarios y servidores en gestión de riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático.
 - AEI.07.05 Monitoreo, seguimiento y evaluación de niveles de peligros en zonas vulnerables, y asistencia técnica integral en la reducción de la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres en un contexto del Cambio Climático en el departamento de Piura.





- OEI.08. Contribuir a la reducción de la inseguridad ciudadana en la población del departamento de Piura.
 - AEI.08.01 Comité Regional de Seguridad Ciudadana con participación activa de integrantes en reuniones para la toma de decisiones y acuerdos para la población del departamento de Piura.
 - AEI.08.02 Atención y Monitoreo de los Servicios de Seguridad Ciudadana correctamente realizados para la atención oportuna a la población.
 - AEI.08.03 Comités Provinciales de Seguridad Ciudadana con capacidades y habilidades fortalecidas en la atención y supervisión de los Servicios de Seguridad ciudadana en el Departamento de Piura.
- OEI.09. Modernizar la gestión institucional con énfasis en la transformación digital.
 - **AEI.09.01** Gestión con enfoque de ordenamiento territorial, demarcación y saneamiento.
 - **AEI.09.02** Documentos de gestión y procesos instituciones adecuados a la normatividad vigente.
 - AEI.09.03 Simplificación administrativa desarrollada en la institución.
 - **AEI.09.04** Desarrollo de capacidades eficientes a los funcionarios y servidores de la institución.
 - **AEI.09.05** Servicio integral en transparencia y rendición de cuentas para beneficio de los ciudadanos.
 - AEI.09.06 Servicios digitales implementados para el ciudadano.
 - AEI.09.07 Gestión impulsa intervenciones preventivas para reducir la corrupción de funcionarios y servidores en el Gobierno Regional.
 - **AEI.09.08** Gestión administrativa, jurídica y de defensa regional, ágil en beneficio de los usuarios.
 - **AEI.09.09** Inversiones y Presupuesto ejecutados orientados a resultados, en beneficio de la población.
 - AEI.09.10 Articular las intervenciones de competencias compartidas adecuadamente, en la institución, intersectorial y entre niveles de gobierno, para mejorar atención al ciudadano.





RESUMEN EJECUTIVO PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2022

AEI.09.11 Sistema de alerta en prevención de conflictos sociales operativo en el departamento de Piura.

AEI.09.12 Información sistematizada y accesible en beneficio de los administrados.

e) Análisis comparativo del PIA 2021 y 2022 y su aumento y disminución

En el año 2021, el PIA ascendió a S/ 2, 220, 229,083, el mismo que se ha visto reducido en S/ 21, 897,612 para la proyección del PIA 2022 significando una reducción del 10.2%. Tal como se observa en el cuadro Nº 01, el PIA proyectado asciende a S/ 2, 198, 331,471 y de acuerdo con la categoría presupuestal, la mayor reducción se observa en la asignación de recursos presupuestales destinado a financiar los programas presupuestales, que con relación al PIA 2021, se está reduciendo en 55.3% (para el año 2022 asciende a S/ 1, 494, 414,488). Asimismo, en la categoría Acciones Centrales, su participación ha aumentado en 4.7% para el año 2022, asignándosele un monto de S/ 159, 512,530, y en el presupuesto asignado para la categoría Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Productos, tiene un monto asignado de S/ 544, 404,453 incrementando su participación en 36.2% en comparación con el PIA 2021.

Cuadro Nº 01: Comparativo PIA 2021-2022 por Categoría Presupuestal

PIA POR CATEGORIA PRESUPUESTAL	2021	2022	INCREMENTO Y/O DISMINUCIÓN
1: Acciones Centrales (AC)	152,421,265	159,512,530	7,091,265
2: Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos (APNP)	489,171,736	544,404,453	55,232,717
3: Programas Presupuestales	1,578,636,082	1,494,414,488	-84,221,594
PIA TOTAL SI	2,220,229,083	2,198,331,471	-21,897,612



f) Análisis comparativo del PIA 2021 y 2022 por Programas Presupuestales

A nivel de la categoría presupuestal: **Programas Presupuestales**, se observan programas presupuestales, por un lado, que tenían asignación presupuestal inicial el año 2021 y para el año 2022 no se han considerado. Asimismo, una reducción



RESUMEN EJECUTIVO PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2022

importante de recursos presupuestales en algunos programas presupuestales y un incremento presupuestal relevante en otros, situación que se detalla a continuación:

Los programas presupuestales a los que no se les está considerando asignación de recursos son: el PPR 0051 Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas; el PPR 0150 Incremento en el Acceso de la Población a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica; el PPR 1002 Productos Específicos para Reducción de la Violencia Contra la Mujer; los cuales tuvieron un PIA 2021 de S/ 918,454; S/ 87,912; S/ 325,148; respectivamente.

En el cuadro N° 02, observamos reducción de recursos presupuestales en los programas presupuestales: PPR 0001 Programa Articulado Nutricional en el año 2022 se proyecta un PIA de S/ 90, 848,751; en comparación con el PIA 2021 que fue de S/ 128, 928,839, en términos porcentuales representa una disminución de 29.5%. El PPR 0138 Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad en el Sistema de Transporte experimenta una reducción de S/38, 698,752 (en términos porcentuales 36.9%) siendo el PIA 2022 proyectado de S/ 66, 088,017. Luego, el PPR 0042 Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para Uso Agrario se proyecta una reducción de 62.6%, planteándose un PIA 2022 ascendente a S/ 17, 034,680. El PPR 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres tiene una PIA 2022 proyectado por S/ 11, 509,619, 55.1% menos con respecto al año 2021 que ascendió a S/ 25, 644,069. El PPR 0121 Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al Mercado tiene una PIA 2022 proyectado por S/8, 954,515, 15.1% menos con respecto al año 2021 que ascendió a S/ 10, 549,963. El PPR 0146 Acceso de las Familias a Vivienda y Entorno Urbano Adecuado tiene una PIA 2022 proyectado por S/8, 706,632, cifra que representa una reducción de 51.7% con respecto al PIA 2021 cuya asignación fue de S/ 18, 009,280. El PPR 0107 Meiora de la Formación en Carreras Docentes en Institutos de Educación Superior No Universitaria tiene una PIA 2022 proyectado por S/ 3, 503,377, cifra que representa una reducción de 92.5% con respecto al PIA 2021 cuya asignación fue de S/ 46. 481,190. El PPR 0130 Competitividad y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Forestales y de la Fauna Silvestre tiene una PIA 2022 proyectado por S/ 15,572, cifra que representa una reducción de 94.3% con respecto al PIA 2021 cuya asignación fue de S/ 273,473.





RESUMEN EJECUTIVO PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2022

Cuadro Nº 02: Comparativo PIA 2021-2022 por Programa Presupuestal

Oddato N 02. Comparativo FIA 2021-	ZUZZ POI I I	ograma i re	supuestai
PIA POR PROGRAMA PRESUPUESTAL	2021	2022	INCREMENTO Y/O DISMINUCIÓN
0090.LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	977,134,641	983,849,189	6,714,548
0001.PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	128,928,839	90,848,751	-38,080,088
0002.SALUD MATERNO NEONATAL	88,676,285	89,088,564	412,279
0138.REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	104,786,769	66,088,017	-38,698,752
0083.PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	4,825,792	35,892,855	31,067,063
0018.ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	28,620,993	26,829,015	-1,791,978
1001.PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO		25,529,725	25,529,725
0017.ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	21,363,124	20,949,777	-413,347
0104.REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	20,513,913	20,374,351	-139,562
0082.PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	-	17,747,583	17,747,583
0131.CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	16,343,007	17,193,872	850,865
0042.APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	45,593,290	17,034,680	-28,558,610
0016.TBC-VIH/SIDA	15,562,541	15,212,836	-349,705
0068.REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	25,644,069	11,509,619	-14,134,450
0147.FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA	798,177	10,197,602	9,399,425
0121.MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	10,549,963	8,954,515	-1,595,448
0146.ACCESO DE LAS FAMILIAS A VIVIENDA Y ENTORNO URBANO ADECUADO	18,009,280	8,706,632	-9,302,648
0106.INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	8,951,926	8,427,249	-524,677
0024.PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	5,484,716	4,622,695	-862,021
0144.CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3,500,000	4,500,410	1,000,410
0107.MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	46,481,190	3,503,377	-42,977,813
0129.PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1,504,525	1,322,039	-182,486





RESUMEN EJECUTIVO PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2022

PIA POR PROGRAMA PRESUPUESTAL	2021	2022	INCREMENTO Y/O DISMINUCIÓN
0103.FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES	1,123,964	1,253,419	129,455
0117.ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	621,139	1,043,860	422,721
0095 FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL	924,847	974,647	49,800
0051. PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS		882,499	882,499
0094.ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	614,390	874,990	260,600
0093.DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS EMPRESAS	304,173	406,263	102,090
0087.INCREMENTO DE LA COMPETIVIDAD DEL SECTOR ARTESANIA	_	196,149	196,149
0116.MEJORAMIENTO DE LA EMPLEABILIDAD E INSERCION LABORAL-PROEMPLEO	136,730	126,730	-10,000
0057. CONSERVACION DE LA DIVERSIDAD BIOLOGICA Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN AREA NATURAL PROTEGIDA		97,794	97,794
0127.MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS	20,556	90,056	69,500
0065.APROVECHAMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES COMERCIALES BRINDADAS POR LOS PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES DEL PERU	1,100	50,000	48,900
0130.COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE	273,473	15,572	-257,901
0039.MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL	8,479	8,479	-
0040.MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD VEGETAL	1,677	5,677	4,000
0041.MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	1,000	5,000	4,000
0051.PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	918,454		-918,454
0150.INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA	87,912		-87,912
1002.PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	325,148		-325,148
PIA TOTAL S/	1,578,636,082	1,494,414,488	-84,221,594



Con relación a los programas presupuestales que han tenido un incremento significativo en la asignación presupuestal, son los que se detallan a continuación: El PPR 0083 Programa Nacional de Saneamiento Rural (643.8%) con un PIA 2022 de S/ 35, 892,855 (PIA 2021 S/ 4, 825,792). El PPR 0147 Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica (1,177.6%) para el cual se ha proyectado un PIA



RESUMEN EJECUTIVO PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2022

2022 de S/ 10, 197,602, siendo el PIA 2021 de S/ 798,177. El PPR 0117 Atención Oportuna de Niñas, Niños y Adolescentes en Presunto Estado de Abandono (68.1%) para el cual se ha proyectado un PIA 2022 de S/ 1, 043,860, siendo el PIA 2021 de S/ 621,139. Cabe resaltar la relevancia que están tomando en el proyecto PIA 2022 algunos presupuestales que en el PIA 2021 no tenía mayor importancia presupuestal, estos son: el PPR 0065 Aprovechamiento de las Oportunidades Comerciales brindadas por los Principales Socios Comerciales del Perú con un PIA 2022 de S/ 50,000 (PIA 2021 S/ 1,100); y, el PPR 0127 Mejora de la Competitividad de los Destinos Turísticos con un PIA 2022 de S/ 90,056 (PIA 2021 S/ 20,556).

g) Análisis de los Proyectos aprobados en PESEM o PDRC y el Presupuesto participativo programados en PIA 2022, según corresponda.

Con relación al Plan de Desarrollo Regional Concertado de Piura 2016-2021 y el Presupuesto Participativo Regional 2022, se ha considerado en el proyecto PIA 2022, la asignación de recursos de proyectos priorizados en el año 2021, los cuales son importantes para contribuir al desarrollo regional, particularmente localizados en las provincias de: Sullana, Piura; Sechura, Huancabamba, Morropón, Ayabaca y Paita. El detalle de la asignación presupuestal se presenta en el cuadro Nº 03.

Cuadro Nº 03: Proyectos Aprobados en el PDRC y Presupuesto Participativo 2020 programados en el PIA 2022

PROYECTOS	PIA AÑO 2022 S/
TOTAL	21,932,285
IE Francisco Bolognesi CP La Noria, Marcavelica	3,973,829
Agua potable y alcant. AA.HH. Las Palmeras, Piura	3,711,920
Carretera PI 127, Catacaos, La Arena y Vice (ET)	3,500,000
EE.SS. I-1 Mancucur, Sondor, Huancabamba	3,167,433
Agua potable y saneamiento Santiaguero, Chulucanas	2,931,925
Agua potable y saneamiento Suyupampa, Ayabaca	2,438,658
Canal SD 06- km 0+300 al 4+000, La Huaca, Paita	2,208,521



El proyecto de Agua potable y alcantarillado del AA.HH. Las Palmeras, Piura, tiene como objetivo la eficiente prestación del servicio de agua potable y saneamiento en



RESUMEN EJECUTIVO PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2022

el Asentamiento Humano Las Palmeras del distrito de Piura, provincia de Piura, para el cual se ha proyectado un PIA 2022 de S/ 3,711,920. Este proyecto tiene viabilidad desde el año 2014, pero no se cuenta con algún tipo de avance físico.

El segundo proyecto es el Sistema de Riego Canal SD 06- km 0+300 al 4+000, La Huaca, Paita, que tiene por objetivo la mayor producción agrícola en el sector de riego Canal SD-06. Este proyecto cuenta con viabilidad desde el año 2012, pero no se cuenta con algún avance físico, para el año 2022 se tiene una proyección PIA de S/ 2, 208,521.

El proyecto Saneamiento en el Sector Sauce de la Comunidad Campesina Suyupampa, Ayabaca tiene por objetivo la adecuada provisión de servicios de agua potable y saneamiento en el sector sauce de la Comunidad Campesina Suyupampa, distrito de Ayabaca, de la cual no se tiene un avance físico, el PIA 2022 que se proyecta es de S/ 2,438,658.

Asimismo, se ha priorizado el proyecto para formulación del Expediente Técnico: Carretera PI 127, Catacaos, La Arena, La Unión y Vice, provincias de Piura y Sechura, el cual tiene por objetivo la adecuada condición de transitabilidad en la carretera departamental PI-127, de los distritos de Catacaos, La Arena, La Unión y Vice con una proyección del PIA 2022 de S/ 3, 500,000, donde no se tiene ningún avance físico como tampoco devengado.



El proyecto EE.SS. I-1 Mancucur, Sondor, Huancabamba, cuenta con el objetivo "Adecuada Capacidad de Respuesta del E.S I.1 Mancucur, para la prestación de los servicios de salud a la población de la jurisdicción de Mancucur del Distrito de Sóndor, Provincia de Huancabamba — Piura, del cual no se tiene devengado alguno, como tampoco avance físico, por lo que la proyección PIA 2022 es de S/ 3, 167,433.

El proyecto IE Francisco Bolognesi del Centro Poblado La Noria, Marcavelica, Sullana, tiene como objetivo la adecuada oferta del Servicio Educativo en la IE Francisco Bolognesi del Centro Poblado La Noria del Distrito de Marcavelica – Sullana, donde no hay registro de avance físico, por lo que se proyecta una asignación PIA 2022 de S/ 3,973,829.



RESUMEN EJECUTIVO PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2022

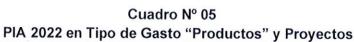
Por último, se tiene el proyecto Saneamiento Rural en el Caserío Santiaguero, Chulucanas, Morropon, el cual tiene por objetivo, brindar acceso a los servicios de agua potable y saneamiento de calidad. No tiene devengado ni avance físico, con lo que se proyecta para el 2022 un PIA de S/ 2, 931,925.

h) Análisis de la asignación de Créditos Presupuestarios para el Presupuesto 2022 y su Programación Multianual 2022.

Cuadro Nº 04: PIA 2022 por Fuente de Financiamiento

FUENTE FINANCIAMIENTO	AÑO 2022
1. RECURSOS ORDINARIOS	1,691,765,036
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE	19,638,153
CREDITO	25,836,291
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	37,670
5. RECURSOS DETERMINADOS	461,054,321
TOTAL GENERAL	2,198,331,471

En el cuadro N° 04 podemos apreciar el presupuesto para el año 2022 por un total de S/ **2,198,331,471**, el cual se encuentra desagregado por las fuentes de financiamiento: Recursos Ordinarios; Recursos Directamente Recaudados; Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito; Donaciones y Transferencias; y Recursos Determinados, las cuales representan el porcentaje de participación por el orden de 77%, 0.9%, 1.2%, 0.0% y 21% respectivamente, siendo la fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios con mayor porcentaje de participación.



TIPO DE GASTO	AÑO 2022
3.PRODUCTOS	460,096,904
2.PROYECTOS	1,738,234,567
TOTAL GENERAL	2,198,331,471





RESUMEN EJECUTIVO PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2022

En el cuadro N° 05 podemos apreciar el presupuesto para el Año 2022 por un total de S/ **2, 198, 331,471**, el cual esta desagregado en tipo de gasto "PRODUCTOS", con un porcentaje de participación de 79.1% y "PROYECTOS" con un porcentaje del 20.9%, deduciendo que el gasto del año 2022 se concentra en su mayoría en gasto corriente.

Cuadro Nº 06
PIA 2022 en Tipo de Gasto "Productos" y Proyectos

The management of the control of the	,
GENERICA DE GASTO	AÑO 2022
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,368,191,859
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES	
SOCIALES	108,597,647
2.3 BIENES Y SERVICIOS	233,202,434
2.5 OTROS GASTOS	1,692,183
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	469,647,348
2.8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	17,000,000
TOTAL GENERAL	2,198,331,471

En el cuadro N° 06 podemos apreciar la desagregación del presupuesto Año 2022 por genérica de gasto, siendo la más representativa la genérica de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales con un porcentaje de participación del 62.2% a diferencia de la genérica de gasto 2.5 Otros Gastos con el mínimo porcentaje de participación del 0.1%. Asimismo, la genérica de gasto 2.6 Adquisición de Activos No Financieros tiene una participación relevante de 21.4%.



 Análisis de los Créditos Presupuestarios de actividades y proyectos orientados a combatir el COVID 19.

Cuadro Nº 07
PIA 2021 en Tipo de Gasto "Productos" y Proyectos

GENÉRICA DE GASTO	MONTO S/
1.RECURSOS ORDINARIOS	83,006,000
2.RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,736,447
3.RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	88,207,871



RESUMEN EJECUTIVO PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2022

TOTAL GENERAL	188,350,445
5.RECURSOS DETERMINADOS	5,921,742
4.DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	9,478,385

En el cuadro N° 07, se muestra el presupuesto asignado en lo que va del año 2021 orientado a la atención de la emergencia sanitaria por la presencia del COVID 19, el mismo que se detalla a nivel de genérica de gasto. Así tenemos que, la mayor asignación de recursos se ha registrado en las genéricas de gasto: 3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito y 1 Recursos Ordinarios con una participación porcentual de 46.8% y 44.1% respectivamente. Asimismo, del total de recursos asignados se ha ejecutado alrededor del 53%, registrándose la mayor ejecución de recursos en la genérica de gasto 1 Recursos Ordinarios (77%).

 j) Análisis de la ejecución presupuestal por proyecto a nivel de Devengado al II trimestre del año fiscal 2021.

En cuanto a la ejecución presupuestal en materia de inversiones devengada al término del II trimestre del año 2021, podemos decir, tal como se observa en el cuadro Nº 08 que a nivel de Pliego ascendió a S/ 1,170,828,416, lo que representa un avance financiero del 40.21% con respecto al PIM que ascendió en este periodo a S/ 2,912,128,138. Asimismo, a nivel de genérica de gasto, se observa una mayor participación en la genérica de gasto 1 Personal y Obligaciones Sociales habiéndose ejecutado el 47.48% del presupuesto asignado (S/ 707, 378,666.70). Similar comportamiento se observa en las genéricas de gasto 2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales y 3 Bienes y Servicios, cuya ejecución devengada fue de 46.72% (S/ 59, 016,779.43) y 46.09% (S/ 179, 916,591.20) respectivamente.





RESUMEN EJECUTIVO PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2022

Cuadro Nº 08 Análisis de la ejecución presupuestal por proyecto a nivel de Devengado al II trimestre del año fiscal 2021.

GENERICA DE GASTO	PIM	DEVENGADO	% DEVENGADO
1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,489,871,534	707,378,666.70	47.48
2.PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES			
SOCIALES	126,317,798	59,016,779.43	46.72
3.BIENES Y SERVICIOS	390,385,565	179,916,591.20	46.09
5.OTROS GASTOS	14,417,997	3,041,738.33	21.10
6.ADQUISICION DE ACTIVOS NO			
FINANCIEROS	857,805,547	214,145,530.40	24.96
8.SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	33,329,697	7,329,109.83	21.99
TOTAL GENERAL	2,912,128,138	1,170,828,416	40.21

k) Conclusiones y Recomendaciones.

Conclusiones:

- ✓ Insuficientes recursos presupuestarios para atender pagos por conceptos remunerativos, como: compensación por tiempo de servicio, gratificaciones, sentencias judiciales, entre otros.
- ✓ Limitada práctica de definición de metas físicas.
- ✓ Inconsistencia entre la asignación presupuestaria y las metas físicas de las actividades operativas.
- ✓ Demasiadas modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, que hace difícil una evaluación y seguimiento de objetivos y metas.
- ✓ Déficit presupuestal para la atención en salud. En los hospitales se realiza doble función (primer y segundo nivel de atención), lo que distrae los recursos financieros y humanos. Sólo debe realizar actividades de recuperación de la salud que corresponde al segundo nivel de atención.
- ✓ Se requiere mayor presupuesto para la contratación de personal de la salud.
- ✓ Exceso de demanda de atención de pagos de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y medidas cautelares.





RESUMEN EJECUTIVO PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2022

Recomendaciones:

- ✓ Constantes gestiones de demanda adicional (Plan de Reconstrucción: Emergencia por Sismo 6.1 y otros propios de la vulnerabilidad física del territorio regional).
- ✓ Capacitar a los operadores de los sistemas administrativos para fortalecer el planeamiento institucional y que se vea reflejado en los planes estratégicos y operativos.
- ✓ Vinculación entre los sistemas administrativos y las aplicaciones informáticas del planeamiento y presupuesto para aprobar las modificaciones presupuestarias con la correspondiente modificación en las metas físicas.
- ✓ Celeridad en los requerimientos solicitados, no generando tanta burocracia en los procedimientos administrativos, que impiden concretar los objetivos en los tiempos programados.
- ✓ Identificación con nuestra institución, basado en principios y valores, con el fin de lograr una eficiente gestión por resultados.
- ✓ Proponer iniciativas legislativas que suspendan la atención de pagos judiciales en calidad de medidas cautelares.

